

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9138 *Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca. Objeto: Prestación servicios postales del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Expediente: 9/2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cuenca, 16001, España.
 - 4) Teléfono: 969176100.
 - 5) Telefax: 969235451.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@cuenca.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 5 de marzo de 2018.
 - d) Número de expediente: 9/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación servicios postales del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor, 1 (Término municipal de Cuenca).
 - 2) Localidad y código postal: Cuenca, 16001, España.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: 1 año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64000000 (Servicios de correos y telecomunicaciones) y 64110000 (Servicios postales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Mejor oferta económica y Memoria técnica.
4. Valor estimado del contrato: 276.032,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 138.016,16 euros. Importe total: 166.999,95 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): R9-2 (Servicios de mensajería, correspondencia y distribución.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros)).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocio en el ámbito a que se refiere el contrato, siendo superior a 167.000 euros anuales. Además se deberán presentar las cuentas anuales presentadas en el registro mercantil, así como una declaración donde se haga constar tanto el fondo de maniobra que deberá ser positivo, así como el coeficiente de solvencia superior a 1). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La cuantía de los servicios anuales debe superar los 167.000 euros) , Técnicos o unidades técnicas (Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad) , Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente) , Plantilla media anual (Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente) , Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa) y Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar (Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 5 de marzo de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cuenca, 16001, España.
- e) Admisión de variantes: Sí.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica y apertura sobre oferta técnica.
- b) Dirección: Plaza Mayor, 1 (Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca), y Plaza Mayor, 1 (Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca).
- c) Localidad y código postal: Cuenca , 16001, España y Cuenca, 16001, España.
- d) Fecha y hora: Apertura pública del Sobre "C" se realizará una vez la Mesa

tenga la valoración del Sobre "B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes). A tal efecto los licitadores serán convocados mediante correo electrónico y 9 de marzo de 2018 a las 08:30 (Apertura pública del Sobre "B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes)) .

10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de enero de 2018.

Cuenca, 26 de enero de 2018.- El Alcalde-Presidente.

ID: A180010055-1